



Boletín Informativo Nº 4 de la Plataforma en Defensa de San Glorio

- [Sale publicado el 15 de Marzo de 2006 en el BocyI el Decreto por el cual la Junta de Castilla y León vende la enorme riqueza natural del Parque palentino](#)
- [Declaraciones de David Hammerstein: "San Glorio se ha beneficiado del dinero europeo y tiene que cumplir también sus leyes"](#)
- [Viaje de la Plataforma a Bruselas para tratar 'in situ' el tema con los parlamentarios de Los verdes en Europa](#)
- [Primera hornada de pegatinas de la Plataforma](#)
- [Surge un blog con el tema de San glorio en el que se irán publicando noticias y opiniones sobre el tema](#)
- [Eduardo Martínez de Pisón escribe un alegato para que todos los ciudadanos reflexionemos](#)
- [Estación de La Covatilla y la sangrante e insultante hipocresía de Carriedo 'antinatura'](#)
- [La ministra Cristina Carbona aclara ciertas declaraciones suyas en los medios de prensa de la región.](#)
- [CC.OO. denuncia la intención de la Junta de privatizar la Consejería de Medio Ambiente](#)

noticias



¡¡ Sale publicado el 15 de Marzo de 2006 en el BocyI el Decreto maldito por el cual la Junta de Castilla y León vende la enorme riqueza natural del Parque palentino, patrimonio de todos los ciudadanos, a unos empresarios especuladores. !!

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 13/2006, de 9 de marzo, por el que se modifica el Anexo I del Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia).

El apartado 4 del artículo 22 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León establece que la declaración de un Espacio Natural Protegido exigirá la previa elaboración y aprobación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la zona.



Con fecha 21 de julio de 1998, fue publicado el Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprobaba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia). Dicho trámite permitió la posterior declaración del Espacio Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia) con la figura de Parque Natural mediante Ley 4/2000, de 27 de junio, de Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia).

Durante estos últimos años, han surgido en el ámbito de la Montaña Palentina diferentes iniciativas de desarrollo económico y empresarial, derivadas de una creciente demanda social por las actividades de ocio, tiempo libre y disfrute en la naturaleza. Entre ellas, se han promovido varias iniciativas para el desarrollo de una estación invernal en la zona de San Glorio en León y sus inmediaciones en Palencia y Cantabria, que incluiría las instalaciones necesarias para la práctica de esquí alpino...

[Documento completo](#)



David Hammerstein: “San Glorio se ha beneficiado del dinero europeo y tiene que cumplir también sus leyes”.

David Hammerstein mantiene un optimismo crónico y asegura que, con las leyes europeas en la mano, es ilegal construir una estación de Esquí en San Glorio. Tras presentar una pregunta a la Comisión Europea, el europarlamentario de Los Verdes confía en que este órgano rechace las modificaciones legales que ha realizado la Junta en el Parque Natural de la Montaña Palentina para autorizar el proyecto, “que lapida el patrimonio natural”. Nacido en California, sociólogo y profesor, nacionalizado español desde hace dos décadas, Hammerstein, de 51 años, fue incluido en las listas del PSOE al Parlamento Europeo como líder de Los Verdes en Valencia, ciudad donde reside y en la que ha tenido una gran implicación como activista ciudadano. ¿Por qué decidió presentar una pregunta ante la Comisión Europea sobre lo que está ocurriendo en la Montaña Palentina con la construcción de una pista de esquí en San Glorio? Porque las obras proyectadas chocan con la legalidad europea. Las instituciones europeas deben velar por la protección ambiental de los espacios naturales más valiosos de la Unión Europea. Habrá castellanos y leoneses a quién les moleste que Europa se inmiscuya en sus asuntos, pero la UE ha aportado, y sigue aportando, mucho dinero a España para proteger la biodiversidad y para impulsar el desarrollo económico del país. Si uno se beneficia del dinero que llega desde Europa, no parece descabellado que tenga que cumplir también sus leyes.

Fuente: ICAL



Después de más de un año de frecuentes y fructíferos contactos con el grupo parlamentario de los Verdes, el próximo 28 de marzo un miembro de la Plataforma viajará a Bruselas para entrevistarse con el diputado español de este partido , David Hammerstein.



La finalidad de tal encuentro es forzar unas acciones conjuntas ante la Comisión Europea de cara a obtener una respuesta más rápida y eficaz ante La Queja emitida contra el cambio de normativa, y ante las que con el tiempo pudieran presentarse.

Tras varios análisis de la situación creada tras la publicación del decreto nos encontramos con un atropello de proporciones enormes contra el patrimonio natural de los ciudadanos; anomalía que se intensifica con la agravante participación del Consejero Castellano Leonés de Medio Ambiente Carlos Fernández Carriedo que se erige en el principal defensor y precursor del proyecto contra toda lógica social y moral.



David Hammerstein

El encuentro girará en torno a las justificaciones socioeconómicas presentadas por la administración en la respuesta dada a las alegaciones que la Plataforma hizo en su momento. Justificaciones que por otra parte inducen a pensar que el principal y único responsable de la situación que describen en la contestación es la propia administración, que en un alarde de dejación de funciones es la que tenía que haber puesto en marcha tanto el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, como el Plan de Mejoras, como el Plan de Uso Turístico para el espacio natural, el Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León, el programa de Parque naturales o el Plan de desarrollo Turístico de las Cuencas Mineras. Como podemos comprobar la inacción y pasotismo de la propia Junta es la clave para entender el apoyo de parte de la población a un proyecto de este tipo.

[Contestación de la Junta a las alegaciones contra el cambio de normativa](#)



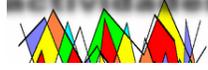
Ya tenemos las primeras pegatinas; las iremos distribuyendo a todos los simpatizantes y colaboradores.... ¡¡Que se nos vea!!

Todos aquellos interesados en tenerlas tendrán que pasarse por el Club Fuentes Carrionas de Palencia o ponerse en contacto en cutulillos@pdsg.es





actividades



Surge un blog con el tema de San glorio en el que se irán publicando noticias y opiniones sobre el tema

Presentación

Soy un apasionado del esquí alpino y con ganas de empezar en el esquí de travesía. Mi familia tiene algunas fincas en la zona donde ahora se pretende hacer una estación de esquí, con lo que dichas fincas se revalorizarían un poco (no tanto como muchos piensan). Aún así estoy totalmente en contra del proyecto de la nueva estación de esquí por todo lo que se perdería. No voy a negar que se ganarían cosas, para los esquiadores, para la gente de la zona y por supuesto para los empresarios encargados de la promoción y para los hosteleros de las zonas colindantes pero creo que son más las que se perderían y además de forma definitiva, sin posibilidad de vuelta atrás.

Dicho esto voy a utilizar este blog para ir informando de las noticias que aparecen sobre la estación y para opinar y recoger opiniones (valen todas, a favor y en contra) sobre el proyecto de la estación de esquí en el entorno de San Glorio y del pico TresProvincias

<http://esquisanglorio.blogspot.com/>

opiniones



EL VERDADERO PROGRESO.

En el pirineo tienen el mismo problema. Este es el expresivo texto escrito por Eduardo Martínez de Pisón para la manifestación del Portalet-2006. Es muy grave que la falta de sensibilidad de nuestros responsables "económicos, políticos, sociales y culturales" -por acción y por omisión- haya obligado a alguien a escribir, en representación de muchos ciudadanos de este país, un mensaje como éste.

Cuando se ha recorrido el Pirineo a lo largo de una vida, en un paisaje que derrochaba calidad y armonía en sus aspectos físicos y humanos, cuando se han obtenido los datos que daban lugar a tan espléndidos valores nos hemos ido dejando impregnar por la sustancia de esta cordillera.

Cuando se ha unido la vida voluntariamente a la experiencia de estas calidades, cuando se han indagado, sorprendido, retenido y enseñado sus secretos a lo largo de más de medio siglo ya no se sabe qué es de uno lo que en la vida se contiene y lo que viene de fuera regalado.

Cuánto tengo de Pirineo en mí mismo, cuánto soy esta montaña. Cuánto de nosotros es el paisaje elegido.

Por eso, cuando algo rasga la montaña me dan, tal vez de lejos, un zarpazo a mí mismo. Son daños físicos, objetivables, a estas praderas o aquellas casas, a tal valle o determinada cabaña.



Pero son a la vez dolores subjetivos por pérdidas de cosas queridas que jamás quisimos tener en pertenencia. Por laderas libres y bosques que viven en sus mundos propios aunque pertenezcan a mis sueños.

Cada vez que matan un átomo de esta belleza algo muere en nuestro interior para siempre. Cada vez que eso ocurre una ráfaga de tristeza, rabia y rebeldía nos sacude y quisiéramos tener durante un segundo el don que recobra lo perdido y devuelve a la montaña la grandeza anterior a su maltrato.

Hemos contraído así una deuda de fidelidad con estas peñas y estos ríos. Somos responsables de darles voz si sufren, de defenderlos si los atacan, de reanimarlos si los aturden, de lavarlos si los ensucian.



Eduardo Martínez de Pisón en una concentración en El Portalet, Huesca

Una red de intereses que extiende su sombrío tejido por todos los suelos también ha llegado aquí rompiendo, desordenando y dejando malparados los lugares que eran intocables.

Esa red sigue extendiéndose por el territorio sin freno ni voluntad para ello en quienes podrían reconducirla. Hay quienes la fomentan y quienes la practican, quienes usan sus facultades para propagarla y quienes se benefician personalmente con ella, de un modo o de otro. Hay, pues, responsables. Económicos, políticos, sociales y culturales.

Este proceso ha atraído como el aroma de una presa a predadores diversos, ha introducido el interés por el dinero fácil y ha llevado consigo la sombra de la discordia.

En lugares que se van extendiendo, en el retiro de la vieja montaña se ha desgarrado el sentido de la armonía y de la permanencia y ha entrado el soplo que hiere los paisajes y divide a las personas. La busca de lo rentable que no está aquí conduce a extirpar lo valioso que sí está aquí. Y a sustituir con daño irreversible la bonanza por la tormenta.

Nosotros no queremos la discordia: queremos que el Pirineo sea lo que es. Valoramos sus calidades y desvalorizamos a sus sustituciones sin identidad ni excelencia.

Nos pronunciamos en contra de lo que hace decaer los valores de la montaña. Nosotros reaccionamos ante la ruptura del estilo y el fondo del Pirineo porque sabemos lo mucho que se pierde y porque amamos profundamente lo que aquí hay. Y lo hemos venido haciendo desde mucho antes de que llegaran estas opacas corrientes de crecida, como el torrente que se sale de madre, y los promotores que han abierto la compuerta y no escuchan sino el tintinear de su bolsillo.

Por eso me reúno con vosotros, pese a no poder hacerlo materialmente, a través de una cuartilla. Por el conocimiento de lo que vale verdaderamente, por la pasión hacia esos valores y por la convicción de que es necesario decir aquí en voz alta lo que todos pensamos para espantar la duda, el falseamiento y el silencio.



Hemos hablado del pasado y del presente. Pero ahora hemos alcanzado el punto de referirnos al futuro. Todo lo que se haga desde ese momento tiene que ir encaminado a la consolidación del logro de la defensa del Pirineo con pasos decididos y materias concretas.

Los hechos han cambiado desde hace un año cuando presentamos aquí el proyecto de la ley de la montaña. No sólo los promotores y sus valedores avanzan como si no fueran con ellos ni palabras ni acciones. También hemos avanzado nosotros.

Se firmó el documento presentado en el Portalet sin tardanza por el doble de los compromisarios necesarios y, tras su incalificable desprecio formal por quienes desconocen que se deben a los ciudadanos, se reclamó de nuevo su propuesta multitudinariamente hace una semana y siempre por medios democráticos, los medios en que nosotros sí creemos.

El Pirineo hoy está, por tanto, respaldado y, por ser leales a la montaña y a sus respaldos, hemos de proponer y desglosar un modelo diferente con directrices específicas. Ahora tenemos que construirlo con las palabras e influir con ellas.

El modelo de quienes intervienen dañinamente en el Pirineo está oculto porque incluso para ellos sería demasiado crudo mostrarlo. Nosotros, en cambio, sí podemos enseñarlo hasta su último renglón.

Esta será nuestra labor inmediata: demostrar con el caso concreto del Pirineo que podemos construir un patrón de futuro. Un patrón basado en el principio de que, hoy, el verdadero progreso sólo existe si está firmemente fundado en el respeto al legado cultural y a la naturaleza.

Eduardo Martínez de Pisón 19.3.2006.

[Plataforma Blanca](#)



La ampliación de "La Covatilla" puede dificultar la declaración del Parque Natural de Candelario-Béjar

El fenómeno destructor se repite en todas nuestras montañas que son usadas como fuentes de negocios donde fomentar la especulación inmobiliaria.....y lo más grave con la colaboración ¿desinteresada...? de la administración...

Con la llegada del nuevo Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se hizo pública la promesa de la declaración del Parque Natural de Candelario-Béjar antes del final de legislatura, noticia que fué recibida con enorme satisfacción. Sorprende, sin embargo, que en la prensa local venga apareciendo que sus compañeros locales de partido, los responsables de la empresa gestora Gecobesa y el mismo Ministro Caldera sigan enarbolado la estación del esquí en La Covatilla como factor de desarrollo, prometiendo ahora más ampliación hasta la plataforma El Travieso de Candelario, sin observar que en las políticas actuales para el mundo rural ambas cuestiones tienen objetivos distantes, y vienen mostrándose como incompatibles. La hornacina de tal pretensión la constituye, al parecer, el Plan Director nuevo del Centro Turístico "Sierra de Béjar-La Covatilla", un Plan que haría inviable la declaración del Parque Natural al apostar por "más Covatilla" y por "menos sierra y red Natura 2000", para sonrojo del Consejero, el señor Carlos Fernández Carriedo.



Hay que reconocer que se puede hablar de éxito en la promoción y asistencia de visitantes a los servicios de la cafetería de La Covatilla, pero no así en cuanto al funcionamiento regular de las instalaciones para la práctica del esquí. Todos en Salamanca saben que el balance de estos años en términos económicos y deportivos se escribe con números rojos, por lo que cabe preguntarse si es razonable prescindir irreversiblemente de los valores de las cumbres de Béjar para disfrutar de unos servicios de restauración, y, encima, a un alto precio. Parece claro que esquí poco, pero de previsión razonable menos. Desde Ecologistas en Acción de Salamanca creemos que es excesivo tanto descalabro económico y ambiental para tan ridícula utilidad, pero el saco sin fondo, donde se han enterrado más de ocho millones de euros públicos (más de mil trescientos millones de pesetas), sigue abierto, y, mientras tanto, toda la comarca serrana envejece sin recibir apoyo institucional ni financiero para cubrir sus necesidades básicas y de futuro.



A mayores, debido al ánimo crispado de los últimos días en los ambientes políticos y populares, no puede hacerse una sola crítica al modelo del esquí bejarano, pues algunos grupos interesados están empeñados en disfrazar la ubicación de la estación como si la comarca de Béjar sólo tuviera dos salidas: esquí en La Covatilla, o subdesarrollo y despoblación para estos pueblos. Y así lo plantean ante los responsables de la Conservación de la Naturaleza

Pistas y camino hacia zepa en la Covatilla

de la Junta de Castilla y León: "el futuro Parque Natural de Candelario, exigen, debe prescindir del terreno en el que se asienta y puede ampliarse el complejo de esquí", lo que provocaría que esta zona importante del territorio, del paisaje y de la biodiversidad de las altas cumbres de la sierra salmantina se queden fuera del Espacio Natural Protegido, y, por tanto, arrinconada al lado de un Parque descafeinado y sin sentido. Pero la peor consecuencia de futuro es, sin duda, que no podría entrar a formar parte de la futura Red Natura2000, la última apuesta europea por conservar los espacios y especies más representativos del continente, dotada de importantes fondos destinados a impulsar el desarrollo socioeconómico. No muchos saben que nuestra sierra está siendo propuesta como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de dicha red, y su exclusión la dejaría huérfana del apoyo europeo.

Ecologistas en Acción de Salamanca llamó la atención, por ser conocedor objetivo de la valía ambiental de la sierra -ya inventariada por la propia Consejería de Medio Ambiente como singular y representativa de las altas montañas de la Comunidad- de que si el proyecto era ampliado, en aras de la tozudez y de la irresponsabilidad de los promotores, sería evaluado constantemente como productor de impacto severo e irreversible, y no superaría ninguna evaluación ambiental. Dos Estudios de Impacto Ambiental han sido informadas técnicamente por los funcionarios de la Junta como negativos, y, sin embargo, se convierten en favorables por decisión política, pero sin comprometerse en nada esencial. Se habla de proteger, se actúa para destruir; la



credibilidad de estas decisiones está ya por los suelos al optar por la estación de esquí y postergar el Parque Natural y la Red Natura 2000 en la provincia. Alguien deberá tomar cartas en el asunto porque los edificios que estos días se recrecen, la ampliación de pistas, las explanaciones para aparcamientos o los cañones de nieve artificial, si de nuevo son recogidos en el Plan Director, son contrarios a las declaraciones ambientales que en su día aprobaron.

Ante la pasividad de la Consejería de Medio Ambiente en las continuas vulneraciones, la asociación ecologista entregó a la Comisión Europea y a la Fiscalía un reportaje fotográfico e informe explicativo donde podían apreciarse los 15 presuntos incumplimientos, con las afecciones jurídicas y ambientales más destacables, que definen el crecimiento de este complejo invasivo, algo que no dudarán en repetir si el Plan Director reitera en la ampliación. Es, a su vez, responsable del grave impacto ambiental que está retrasando y empequeñeciendo el alto valor natural y social que supondría la declaración de la sierra de Béjar-Candelario como Parque Natural, cuando las verdaderas razones del esquí se encuentran en la especulación urbanística de los pueblos de abajo, con su máxima expresión en los "rincones de La Condesa" de Béjar.

En los mentideros de la comunicación, mientras tanto, hace presencia la demagogia interesada y se acusa a los ecologistas de los males del esquí. Sin desoír ninguna voz, estamos convencidos de que hay una salida de consenso, la del sentido común, en los términos de un desarrollo sostenible sin exclusiones. Ecologistas lleva tiempo planteando que este Centro debe reconvertirse en una explotación racional, sin nuevas infraestructuras, donde caben el respeto a la excepcionalidad natural y el disfrute ocioso, turístico y deportivo al amparo de la red Natura, por ejemplo, de la mano de la etiqueta de calidad y atracción que proporciona el Parque a largo plazo, para lo que no es necesaria más "urbanización y desprecio de altura". Este es el camino emprendido por muchas zonas de Castilla y León para fijar población en el medio rural y crear empleo en sus pueblos -Sanabria, en Zamora; Duratón, en Segovia; Río Lobos, en Soria...-, y donde el beneficio podría ser compartido por todos los términos municipales incluidos: Puerto de Béjar, Cantagallo y Vallejera tendrían también su cuota, junto a Candelario, Béjar, La Hoya y Navacarros.

Por el contrario, una montaña tan frágil torpedeada con "un polígono industrial con chiringuito", en cotas de dos mil metros, es, amén de una falta de gusto, irrecuperable: el último tren pasa por evitar que desaparezca la sierra, y con ella las potencialidades y las ilusiones. Un proyecto, reconvertido a más blando, que mime el paisaje y los valores ecológicos de los hábitats serranos, y los ponga al servicio del dinamismo social y económico de la gente, es posible en La Covatilla. Esta es la verdadera estrategia que persigue el colectivo ecologista, con la intención de poder reconducirlo hacia soluciones coherentes. Por ello, ante la posibilidad que ofrece ahora el Plan Director para abrir un debate sobre la compatibilidad del complejo turístico de esquí de La Covatilla con el futuro Parque Natural de Candelario-Béjar, Ecologistas en Acción de Salamanca quiere expresar a las gentes de la comarca, a las instituciones y agentes locales su total disposición a impulsar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, en la convicción de que redundará en una definición sostenible del futuro Parque, en beneficio de los vecinos de los pueblos afectados y de la naturaleza representada en la "alta montaña de Salamanca". Lo esperamos, lejos de engaños y confusión a los vecinos de los pueblos, por el sentido común que viste a las cosas que resultan bien hechas, bien intencionadas.

Fuente: [Ecologistas en Acción Salamanca](#)



noticias La Ministra de Medio Ambiente Cristina Carbona desmiente en un carta dirigida a miembros de la Plataforma ciertos comentarios publicados en algunos medios de prensa en los que se afirmaba que ésta consideraba interesante el proyecto



“Os agradezco el apoyo a mi posición relativa al proyecto de San Glorio, y aprovecho para desmentir algunas interpretaciones erróneas que se han hecho sobre mis últimas declaraciones al respecto, con motivo de mi reciente visita a León, del tipo “La Ministra considera ahora ‘interesante’ el proyecto de San Glorio”. Como dije públicamente aquel día, entiendo que este proyecto sea de gran interés para quienes lo asocian a un incremento de la actividad económica en la zona, pero añadí que ese interés no podía comprometer los importantes valores ecológicos del área implicada; y que desde luego, la responsabilidad de que eso sea así es exclusiva de la Junta de Castilla y León.

Comprendo que algunos preferirían que ni tan siquiera manifestase mi opinión: pero como Ministra de Medio Ambiente no puedo eludir ninguno de los problemas ambientales que sufre España, aunque no me corresponda su gestión directa.

Enhorabuena por vuestro empeño. Recibid un saludo muy cordial”

Firmado: Cristina Carbona Ruíz



noticias La Consejería de Medio Ambiente se vende

Fundaciones.

CC.OO. denuncia la cesión de funciones, presupuestos y personal de la Consejería de Medio Ambiente a Sociedades y

CC.OO. rechaza la Empresa “SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN” que pretende crear por Ley esta Consejería para asumir sus propias competencias.

El anteproyecto de Ley recoge los siguientes objetivos:

“La realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados con la promoción, protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, en los ámbitos del medio natural, la calidad ambiental y las infraestructuras ambientales”.

Gravísima situación que para la FSAP de CC.OO. suscita incertidumbre y preocupación por el futuro incierto de la Consejería de Medio Ambiente.



Complicándose Además la misma con la futura cesión a la gestión privada por CESEFOR de los centros siguientes:

- Defensa del Fuego (León)
- Valonsadero (Soria)
- Calabazanos (Palencia)
-



Y sumando las transferencias que ya se han realizado a la Fundación Patrimonio de la Naturaleza del Centro de Recuperación de Especies Protegidas de Valladolid entre otros.

CC.OO. DE FORMA CONTUNDENTE, EN DEFENSA DEL INTERES GENERAL Y DEL EMPLEO PÚBLICO SE OPONE A QUE SE VACÍE DE COMPETENCIAS LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

Fuente: [fsap CC.OO Castilla y León](#)